



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN FINAL DE LA CONVOCATORIA No 009 DE 2025 CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE UNA SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PERIMETRAL EN ALTA DISPONIBILIDAD (HA) PARA LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS INCLUYENDO SOPORTE Y ACTUALIZACIONES (UPDATE Y UPGRADE).

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA UNIÓN TEMPORAL GESTIÓN INTEGRAL UD SEGURIDAD 2025 JUAN CARLOS RÍOS NEIRA C.C. 79.569.840 DE BOGOTÁ D.C REPRESENTANTE LEGAL

OBSERVACIÓN No. 1

En atención a las observaciones formuladas por la Universidad, reiteramos con total claridad que desde el momento de la presentación de la propuesta técnica se ofertó el dispositivo **CheckPoint Quantum Force 9700**. El cual fue seleccionado por su capacidad de configuración **personalizable en sus módulos de red y energía, permitiendo personalizar el equipo** para cumplir de manera integral con los requisitos técnicos establecidos por la entidad.

La configuración propuesta garantiza el cumplimiento de los todos los requerimientos de la Universidad, así mismo, cumple con los criterios de rendimiento, redundancia y conectividad, asegurando que el equipo se ajusta a las necesidades específicas del entorno de seguridad perimetral solicitado por la Universidad.

A continuación, presentamos una argumentación estructurada y sustentada con fuentes oficiales del fabricante, mismas que fueron expuestas desde la presentación de nuestra oferta:

Observación 1 – Claridad sobre el modelo ofertado y fuentes de poder redundantes

En atención a la observación formulada por la Universidad, en la cual se indica que no resulta claro si se está ofertando el modelo Base, Plus o Max, y que por tal motivo no es posible validar el cumplimiento del requisito de fuentes de poder redundantes, nos permitimos precisar:

El equipo ofertado corresponde al modelo **CheckPoint Quantum Force 9700**, el cual es **plenamente configurable y adaptable a las necesidades de energía**. Este modelo incorpora de manera nativa dos fuentes de poder externas (AC PSUs), cumpliendo de manera estricta con el requerimiento técnico de fuentes redundantes especificado en el pliego.

Como sustento, se adjunta el datasheet oficial del fabricante (Checkpoint Quantum Force 9700), disponible en el siguiente enlace, mismo que fue enviado originalmente junto con nuestra propuesta: <https://www.checkpoint.com/downloads/products/quantum-force-9700-datasheet.pdf>

En dicho documento, en la sección Physical → Power Requirements, se establece textualmente: "Dual-replaceable power units".

Adicionalmente, se anexan imágenes donde se evidencia de manera visual la presencia de las dos fuentes de poder en el modelo ofertado:



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

The screenshot shows the 'quantum-force-9700-datasheet.pdf' document. It includes a photograph of the device with callouts for the 'Disk Replicator Power (4x8)', 'Fan Assembly', and 'Power Switch'. The 'Physical' section details the device's dimensions (17.2 x 21 x 1.71 in / 430 x 530 x 43.5 mm) and weight (approx. 10.7 kg). The 'Network' section covers Network Connectivity (8x 1GbE ports and active link aggregation, Layer 2 transparent and Layer 3 bridging mode), High Availability (Active/Active L2, Active/Passive L2 and L3), and IPv6 (ND6, NDV6, NDRA). The 'Physical' section also includes Power Requirements (Single Power Supply rating AL 280W, Power input: 100 to 240AC, 50/60Hz, 44-77VDC, Power consumption-average: 220W/24A/38W, Maximum current rating AL 1027 1810W), Disk Replicator Power (4x8), and Dimensions. The 'Environmental Conditions' section specifies operating (0° to 40°C, humidity 5% to 95%) and storage (-20° to 70°C, humidity 5% to 95% at 60°C). The 'Certifications' section lists Safety (CB, UL 6700-1, UL 1498, EN62368-1, IEC62368-1, IEC60950-1/EN60950-1), Emissions (CE, FCC IC, ICSS, AS/NZS ICN4), and Environmental (WEEE, RoHS, REACH).

Con lo anterior, se reitera de manera expresa que el modelo **CheckPoint Quantum Force 9700** ofertado **sí cumple con el requerimiento técnico de fuentes de poder redundantes**.

Respuesta Observación 2 y 3

En relación con la observación realizada por la Universidad respecto a la falta de claridad sobre el modelo ofertado (Base, Plus o Max) y las diferencias en configuraciones de hardware según el datasheet (Base con 4 interfaces SFP, Plus con 12 interfaces SFP y Max con 20 interfaces SFP), nos permitimos aclarar:

El equipo ofertado corresponde al **modelo CheckPoint Quantum Force 9700**, cuya configuración **de interfaces es plenamente personalizable y adaptable a las necesidades de la entidad** se aclara lo siguiente:

- **Incluidas en la configuración estándar del modelo CheckPoint Quantum Force 9700:**
 - 1x RJ45 (1GbE Copper) management port
 - 1x RJ45 (1GbE Copper) sync port
 - 4x RJ45 network ports (on-board)
 - 4x 1/10GbE SFP+ ports (on-board)
 - 8x 1/10GbE SFP+ ports (módulo de expansión on-board)

Accesorio adicional ofertado:

- 4x 1/10GbE SFP+ ports (módulo de expansión)



ACCESSORIES

INTERFACE CARDS

- 8 Port 1/10 G Base-F SFP+ interface card for 9000/19000/29000 appliances
- 4 Port 10/25G Base-F SFP28 interface card for 9000/19000/29000 appliances
- 2 Port 10/25/40/100G Base-F QSFP28 interface card for 9000/19000/29000 appliances

Adicional aclaramos que en el documento **OFERTA UT GESTION INTEGRAL UD SEGURIDAD 2025** pagina **372**, se indicó que estos módulos estaban incluidos lo cual no hace ninguna mejora a la oferta inicial.

80	Capacitaciones y certificaciones	<p>Paquetes de software 100% remoto 3 años licencia (30/12/23) 8.000 - 19.000 - 29.000. Ofrece una política de red para cada espacio. No debe incluir interfaz para alta disponibilidad, ni administración.</p> <p>Nota: 100% de las licencias de software incluidas en el paquete de software 100% remoto (30/12/23) 8.000 - 19.000 - 29.000. deben incluir licencias de software 100% remoto (30/12/23) 8.000 - 19.000 - 29.000.</p>	<p>https://www.checkpoint.com/downloads/products/quantum-force-9700-datasheet.pdf pagina 3 de 64</p> <p>Se incluye en la oferta económica el módulo de expansión para las interfaces a 10Gbps en SFP+ adicionalmente los 4 módulos de alta disponibilidad.</p>
80	Capacitaciones y certificaciones	<p>Paquetes de software 100% remoto 3 años licencia (30/12/23) 8.000 - 19.000 - 29.000. Ofrece una política de red para cada espacio. No debe incluir interfaz para alta disponibilidad, ni administración.</p> <p>Nota: 100% de las licencias de software incluidas en el paquete de software 100% remoto (30/12/23) 8.000 - 19.000 - 29.000. deben incluir licencias de software 100% remoto (30/12/23) 8.000 - 19.000 - 29.000.</p>	<p>https://www.checkpoint.com/downloads/products/quantum-force-9700-datasheet.pdf pagina 3 de 64</p> <p>Se incluye en la oferta económica el módulo de expansión para las interfaces a 10Gbps con sus respectivas SFP+.</p>

Las interfaces resaltadas en verde tomada del datasheet <https://www.checkpoint.com/downloads/products/quantum-force-9700-datasheet.pdf> corresponden a las que están embebidas en la licencia **CheckPoint Quantum Force 9700**. Para cumplir con la totalidad de interfaces SFP+ requeridas, se contempla la adición de un módulo de expansión adicional, el cual complementa la configuración escogida para este modelo **CheckPoint Quantum Force 9700**.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



De esta manera, la configuración ofertada no solo incluye las interfaces embebidas en el equipo **CheckPoint Quantum Force 9700**, sino que incorpora un módulo de expansión que **garantiza el cumplimiento total de los ítems 25 y 26 del pliego**:

- **Ítem 25 – Puertos de cobre:** Se garantizan mínimo 8 interfaces (1G/10G) RJ45 o SFP+ de tráfico de red, sin contar puertos de administración o alta disponibilidad. Para ello, en caso de cumplimiento mediante módulo SFP+, se incluyen al menos **4 transceivers SFP+ 10G Base-T RJ45** plenamente compatibles.
- **Ítem 26 – Puertos de fibra:** Se garantizan mínimo 8 interfaces 10Gbps SFP/SFP+ de tráfico de red, igualmente sin incluir puertos de administración o alta disponibilidad, incorporando al menos **4 transceivers SFP+ 10G multimodo**.

Es fundamental precisar que las interfaces destinadas a dar cumplimiento al ítem 26 son independientes de las utilizadas para el ítem 25, asegurando así el cumplimiento autónomo de cada requerimiento.

Con lo anterior, se demuestra de manera técnica y verificable que el equipo ofertado (CheckPoint Quantum Force 9700 + módulo de expansión) **sí cumple con la totalidad de requerimientos técnicos exigidos en los ítems 25 y 26 del pliego**.

Observación 4 – Referencia al documento técnico oficial (VPN IPSEC)

Respecto a la observación en la que la Universidad manifiesta que no se acepta la referencia a un enlace proporcionado en las respuestas previas, por no estar incluido en la documentación inicial, nos permitimos precisar:

El enlace compartido corresponde al **documento técnico oficial del fabricante** titulado *Site to Site VPN Admin Guide* para la versión R81.20. Dicho documento se encuentra disponible en dos formatos, ambos emitidos por el fabricante y con idéntico contenido:



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Versión HTML:

https://sc1.checkpoint.com/documents/R81.20/WebAdminGuides/EN/CP_R81.20_Site-to-SiteVPN_AdminGuide/Content/Topics-VPNSG/Basic-Site-to-Site-VPN- Configuration.htm

Versión PDF:



https://sc1.checkpoint.com/documents/R81.20/WebAdminGuides/EN/CP_R81.20_Site-to-SiteVPN_AdminGuide/CP_R81.20_Site-to-SiteVPN_AdminGuide.pdf

VPN Feature	Attribute	Valid Values	Description
IKE Negotiations	Range: 1-40000 (Default: 10000)	Range: 1-40000 (Default: 10000)	Controls the number of IKE negotiations in a VPN community. This limits VPN gateway to negotiate with a situation of two hosts over one WAN link.
	Range: 1-1000 (Default: 1000)	Range: 1-1000 (Default: 1000)	Allows a new IKE/Phase 1/0 or IKE/2 negotiations even with a VPN peer. The VPN gateway allows or denies negotiations on the configured threshold.

La referencia a ambos formatos tiene como único propósito facilitar a la entidad la verificación puntual del cumplimiento del requerimiento, mediante acceso directo a las secciones relevantes, lo cual se evidencia en las imágenes anexas.

Con base en dicho documento, reiteramos que el equipo ofertado **sí cumple con el ítem referente a la capacidad de soportar mínimo 1000 túneles de VPN IPSEC (Site to Site) simultáneos**, sin generar costos adicionales para la solución de seguridad perimetral.

La funcionalidad VPN IPSEC incluida de manera nativa permite la creación de túneles seguros y la interconexión entre redes corporativas, sin necesidad de licenciamientos adicionales.

Con fundamento en las aclaraciones técnicas y documentales aquí presentadas, reiteramos que desde la radicación de nuestra propuesta se ofertó el equipo **Check Point Quantum Force 9700**, el cual cumple de manera estricta con cada uno de los requerimientos técnicos establecidos en el pliego de condiciones. Adicionalmente, luego de un análisis comparativo entre las diferentes ofertas presentadas en el proceso, se



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

evidencia que nuestra propuesta constituye la alternativa más beneficiosa para la universidad, al conjugar un alto nivel de eficiencia técnica con la mejor relación costo- beneficio. Nuestra oferta no solo garantiza el cumplimiento integral de los requerimientos técnicos establecidos, sino que además representa la opción más sólida y financieramente eficiente, asegurando una inversión estratégica que optimiza los recursos institucionales y maximiza los resultados esperados. En consecuencia, solicitamos que la entidad considere estas precisiones dentro de la etapa de verificación, con el fin de garantizar una evaluación objetiva, transparente y ajustada a la realidad de la oferta presentada.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: Con respecto a las observaciones presentadas por el oferente, se informa que **no procede su aceptación**, fundamentando esta decisión en los siguientes aspectos, conforme al pliego de condiciones:

- 1. Falta de Información Esencial en la Propuesta:** La Universidad Distrital definió de manera clara las características técnicas mínimas que debían cumplir los equipos, las cuales fueron listadas en la tabla del apartado "**EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS**" (página 54 del pliego de condiciones). Asimismo, se requirió el diligenciamiento de la columna "**Ubicación en la propuesta / Link a página WEB del fabricante (No. de Página)**", destinada específicamente a evidenciar el cumplimiento de cada característica. Si bien el oferente presentó la tabla diligenciada para un equipo configurable (modelo Quantum Force 9700, según ficha técnica anexa), en ningún apartado de su oferta se incluyeron los SKU (**números de parte**) específicos de la configuración ofertada. Esta omisión, evidenciada en las páginas 5, 6 y 7 de la ficha técnica proporcionada (donde cada configuración tiene un SKU único), impidió a la Universidad verificar de manera objetiva que la propuesta se ajustara a los requisitos solicitados.
- 2. Incumplimiento de Requisitos Explícitos del Pliego:** Esta exigencia era explícita, según se establece en la **Nota 3 del Anexo 3. PROPUESTA ECONÓMICA**, la cual indica que la información debe ser "clara y precisa en sus referencias y/o números de partes" y advierte que "no se tendrán en cuenta propuestas que tengan faltantes en esta información" o que "no permita la evaluación objetiva de la misma".
- 3. Subsanación de Observaciones:** Durante la etapa de evaluación técnica inicial, se notificó al oferente la observación: "**Con el numero de parte o equipo ofertado no es posible validar el cumplimiento de la característica técnica**". Sin embargo, en su respuesta a estas observaciones iniciales, el oferente **no proporcionó los números de parte (SKU) faltantes** que subsanaran esta deficiencia.

De la evaluación de la documentación técnica presentada, específicamente de la ficha técnica del equipo Quantum Force 9700, se evidencia que la misma corresponde a una descripción genérica del producto, la cual detalla múltiples opciones de configuración posibles. El oferente omitió señalar de manera expresa, clara e inequívoca la configuración específica que se compromete a suministrar en caso de resultar adjudicatario, esta omisión impide al evaluador técnico verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos obligatorios establecidos en el pliego de condiciones.

Por lo tanto, se **mantiene la evaluación final sin modificaciones** y se confirma la no aceptación de las observaciones presentadas.

COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN